

DISCURSO DEL DOCTOR OTTO VALVERDE ACOSTA*



Dr. Otto Valverde Acosta, Director Médico del Hospital San Juan de Dios.

Me complace enormemente darle la Bienvenida al señor Presidente de la República Dr. Oscar Arias Sánchez, señor Ministro, Dr. Edgar Mohs, Sr. Gerente Médico del C.C.S.S. Dr. Edgar Cabezas S., y demás distinguidos visitantes, muchos excompañeros de trabajo.

Me llena de orgullo tenerlos en las instalaciones de este hospital. Hablo en nombre de la dirección y de todos los trabajadores que componen la gran familia del hospital San Juan de Dios.

El Consejo Técnico, integrado por las jefaturas de los diferentes servicios que conforman el hospital, en la sesión que dio inicio hoy en la mañana, tomo el siguiente acuerdo:

ACUERDO DEL CONSEJO TECNICO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

"Transmitir a los señores Diputados de la Asamblea Legislativa nuestro agradecimiento por el reconocimiento que hicieron a la trayectoria de este hospital San Juan de Dios, declarandolo Institución Benemérita.



Jefes de Servicio que conforman el Consejo Técnico del Hospital San Juan de Dios. Diciembre 1989. Arriba: fotos de los médicos que han dejado huella por sus méritos en este nosocomio.

* Director del Hospital San Juan de Dios

Dar las gracias especialmente al Sr. Diputado Alberto Fait Lizano, quien tomo la iniciativa del proyecto de Ley.

A la comisión de asuntos Jurídicos por su interés en el trámite de aprobación.

Un especial reconocimiento al señor Presidente de la República Dr. Oscar Arias Sánchez quien sanciono la Ley. Acuerdo firme".

El señor Presidente de la República en su reciente intervención con motivo de la inauguración del edificio anexo del Ministerio de Salud, se refirió, muy acertadamente, a la gran responsabilidad que recae sobre los que ahora administramos el hospital, obligados a continuar la obra y esfuerzos de tantos ilustres antecesores, entre los que destaco al Dr. Carlos Durán y al iniciador de toda esta magnífica tradición: Dr. José Ma. Castro Madriz.

Hemos entendido esa responsabilidad, y al retomar la bandera lo entendemos como un reto a nuestras capacidades ante el compromiso con la Patria que nos exige un esfuerzo de superación constante y una adaptación permanente ante nuevas situaciones, que a diario surgen, sin que nos sea permitido perder de vista lo que constituye la esencia del San Juan de Dios, que debe seguir siendo para el pueblo costarricense "EL HOSPITAL".

En este contexto, nos ha tocado vivir épocas muy difíciles, que nos han obligado a redoblar esfuerzos, hemos tenido que enfrentarnos a cambios violentos en los patrones de las enfermedades que afectan a la población y a tremendos avances tecnológicos; también las decisiones que ha tomado la sociedad costarricense para enfrentar y resolver los problemas sociales, han conmovido profundamente al hospital, haciendo crujir a veces sus estructuras en ese proceso indispensable de adaptación.

El traspaso a la C.C.S.S. En 1977 no fue una decisión fácil, ni fue aceptada por todos con entusiasmo, en ambas partes, diría yo; aunque si por una mayoría de los trabajadores, que se manifestaron en un plebiscito donde renunciaron inclusive a las ven-

tajas de una convención colectiva que los favorecía. Tampoco han sido fáciles los años de adaptación, sobre todo porque en ese período a la Caja le toco sufrir, al igual que al resto del país, la más dura crisis económica de la historia reciente; las necesidades del hospital no han sido por lo tanto plenamente satisfechas no obstante que se han hecho inversiones cuantiosas y muchas personas no han meditado convenientemente el origen de nuestros problemas. Afortunadamente hemos participado, junto con los otros hospitales del área metropolitana, en un proceso de desconcentración, que si bien se inició tímidamente y con cierto grado de desconfianza, ha demostrado ser un instrumento eficaz que nos ha permitido solucionar muchos de los problemas operacionales y ha señalado la imperiosa necesidad de avanzar más en este proceso, para que los hospitales puedan asumir plenamente su responsabilidad, con la autoridad indispensable, en beneficio de la eficiencia en el cumplimiento de sus programas. Ya la Junta Directiva de la Caja aprobo para 1990, una mayor delegación de funciones que permite, dentro del marco de la legislación actual, un grado muy aceptable de desconcentración. Esto también constituye un reto, del cual todos los trabajadores del hospital tenemos que tener conciencia, especialmente las jefaturas, para que el cumplimiento responsable de nuestras funciones no lo haga fracasar, ya que constituye la única vía para solucionar los innumerables problemas que enfrentamos en años anteriores. Debo reconocer que en ocasiones hemos encontrado obstaculos que han hecho mucho más difícil nuestra tarea de integrar plenamente el hospital a sus nuevas funciones en el ámbito nacional. Sin embargo la decisión ha sido firme, de parte del grupo Director del hospital y de las autoridades institucionales y nacionales y hoy podemos aseverar enfáticamente, a nuestros fundadores, que seguimos cumpliendo con lo encomendado y formamos parte, orgullosamente del sistema de salud del país.